



COMUNICADO
DE PRENSA

SERVICIOS

San Sebastián, 6 de agosto de 2015

VIAJAR EN COCHE CON MASCOTAS

CÓMO VIAJAR EN COCHE CON NUESTRA MASCOTA

Recae sobre el conductor toda la responsabilidad sobre la adecuada colocación de los animales.

Nuestra mascota puede moverse en el interior del vehículo distrayendo al conductor e incluso dificultando la conducción.

Son muchos los conductores que viajan en automóvil con su mascota, especialmente en el periodo de vacaciones. Sin embargo, no todos conocen la normativa en este campo y cómo colocar a la mascota de forma adecuada en vehículo para evitar accidentes, para la seguridad del conductor, pasajeros y de los propios animales, e incluso para el resto de los usuarios.

En la normativa sobre la circulación y el tráfico no hay nada relacionado con este asunto. Sólo hay un apartado donde dice que el conductor de un vehículo [...] está obligado a mantener su propia libertad de movimientos, el campo necesario de visión y la atención permanente a la conducción [...] y deberá cuidar especialmente de mantener la posición adecuada y que la mantengan el resto de los pasajeros, y la adecuada colocación de los objetos o animales transportados para que no haya interferencia entre el conductor y cualquiera de ellos.

En primer lugar, **recae sobre el conductor toda la responsabilidad sobre la adecuada colocación de los animales** para que no interfieran en la conducción y no distraigan la atención del conductor.

Debemos tener en cuenta las siguientes precauciones:

- **Planificar los horarios para no coincidir con las horas extremas de calor.** Hay que tener en cuenta que los animales son muy sensibles a las altas temperaturas y que viajarán en la parte trasera o en el maletero donde el aire acondicionado no llega con la máxima eficacia.
- **Llevar agua y alimentos para que también puedan hidratarse** durante las paradas que haremos nosotros para descansar. Recordad que debemos parar para descansar cada dos horas de conducción continuada o como máximo cada 200 km.
- **Existen diferentes criterios a la hora de medicar a nuestra mascota para sedarla** o para evitar que vomite durante un viaje. Lo mejor es consultar a nuestro veterinario que nos aconsejará sobre medicamentos y dosis.
- **No llevar animales en brazos.** Además de que podrían soltarse y saltar sobre el conductor, en caso de accidente, por muy pequeñas que sean no podremos sujetarlas con lo que se golpearían con el interior del habitáculo o golpearían al resto de los pasajeros.
- **No dejar a nuestra mascota en el interior del coche durante las paradas.** Aunque en un principio esté a la sombra, puede acabar dando el sol. Aunque dejemos las ventanillas abiertas, si nuestro coche se queda al sol, se pueden alcanzar temperaturas muy altas.

RAC VASCO NAVARRO

Paseo de los Fueros, 4
San Sebastián
Tel. 943 430 800
Fax 943 429 150
sansebastian@racvn.net



COMUNICADO
DE PRENSA

SERVICIOS

Nuestra mascota puede moverse en el interior del vehículo distrayendo al conductor e incluso dificultando la conducción.

Para evitarlo lo mejor es colocarla separada del conductor.

Para ello hay múltiples productos en el mercado:

- **Redes y barras separadoras.-** Se instalan en vehículos tipo familiar. Hay que pensar que el animal está suelto y en caso de accidente podría sufrir lesiones.

- **Arneses o correas.-** Se ajustan al cinturón de seguridad o a los anclajes Isofix de los asientos. Hay que ajustarlos para que el movimiento sea el menor posible en caso de accidente. No es conveniente que sea en el asiento del copiloto. Además de distraer al conductor, si el vehículo tiene airbag, en caso de activarse podría producir daños al animal porque no está diseñado para este fin.

- **Transportines o jaulas.-** Son los elementos más seguros porque impiden que el animal se desplace mucho en caso de accidente. Si van colocadas en el maletero, se deben colocar transversalmente al sentido de la marcha y lo más cerca posible de los asientos, teniendo en cuenta que algunos vehículos disponen de anclajes para poder sujetarlos convenientemente.

En ningún caso sujetaremos el transportín con los cinturones de seguridad. Su estructura no suele tener la consistencia necesaria y en caso de accidente se podría romper pudiendo causar lesiones al animal y al resto de los pasajeros.

En caso de un animal pequeño, el mejor sitio es en el suelo, entre los asientos delanteros y traseros, moviendo el asiento para intentar sujetar el transportín entre los asientos.

- **Remolques.-** En caso de tener varias mascotas o perros grandes, una buena opción son los remolques. También existen unos transportines que se instalan en el exterior del vehículo sobre la bola del remolque. En ambos casos ganamos espacio en el interior del vehículo y les mantenemos alejados del conductor.

En el Real Automóvil Club Vasco Navarro (RACVN), queremos advertir a los conductores y pasajeros sobre el riesgo que puede conllevar transportar animales en automóviles de forma inadecuada. En primer lugar, nuestro centro de atención son el conductor y los pasajeros del vehículo, así como el resto de usuarios de las vías. Preservar su seguridad y evitar todo aquello que pueda suponer un accidente es fundamental y de especial interés para el RACVN. Sin embargo, somos conscientes de la importancia que tienen las mascotas para sus dueños, por lo que también queremos advertir a los usuarios y aconsejar para incrementar también la seguridad de los propios animales en el automóvil.

A los conductores y pasajeros se les puede informar y asesorar sobre cómo realizar un viaje en el automóvil, pero a las mascotas no. Por ello, la labor de prevención y colocación de los animales en el automóvil recae en el conductor y los pasajeros .

RAC VASCO NAVARRO

Paseo de los Fueros, 4
San Sebastián
Tel. 943 430 800
Fax 943 429 150
sansebastian@racvn.net



COMUNICADO
DE PRENSA

SERVICIOS

MISCELÁNEA DE CURIOSIDADES

- Cuando dejamos nuestro vehículo al sol en verano, en el interior se pueden alcanzar temperaturas de más de 60 oC. Esto puede llegar a ser mortal para nuestras mascotas en unos pocos minutos.
- En caso de accidente una mascota que no esté sujeta se desplazará con una gran energía cinética que podría causar graves daños a los otros ocupantes del vehículo. Por ejemplo, en caso de una colisión a 50 km/h si la mascota pesara 10 kg tendría un peso equivalente de 350 kg.
- Según un estudio realizado por DGT, 1 de cada 5 mascotas que viajan en un vehículo no llevan ningún sistema de protección y la mitad de sus propietarios no conoce la normativa que regula el transporte de mascotas.
- Según el Reglamento de Circulación, “conducir un los objetos o algún animal transportado para que no interfieran la conducción” es una infracción que lleva aparejada una multa de 80 euros.
- Los perros sueltos en el interior del vehículo causan accidentes a usuarios de moto, ciclomotor, o bicicleta cuando reaccionan de forma natural ladrándoles por la ventanilla.
- España es líder de abandono de mascotas y es en verano es cuando más perros son abandonados por sus dueños.

RAC VASCO NAVARRO

Paseo de los Fueros, 4
San Sebastián
Tel. 943 430 800
Fax 943 429 150
sansebastian@racvn.net